

Montevideo, 22 de setiembre del 2021

De: Dpto de Nutrición y Dietética

A: Programación y Estimación

Especificación de Productos del mar

▲ 10.1.10.16 Lomos de pescado sin espina

Deben ser **lomos frescos de merluza** sin espina, de textura firme, bien fileteados y **tamaño parejo**, cuyo peso será de aproximadamente 150 grs por filete, exenta de toda evidencia de descomposición, sin manchas ni coloración distinta a la normal para la especie.

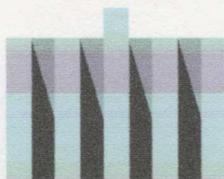
Debe provenir de planta autorizada por M.G.A.P., refrigerado, con una temperatura no superior a 5°C.

Los días de entrega están sujetos a las necesidades del Servicio.

No se solicitarán muestras. El adjudicatario deberá realizar las entregas ajustándose a las especificaciones.




Lic. SANDRA NACARATTO
Jefe de Servicio
Depto. Nutrición y Dietética



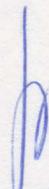
HOSPITAL DE CLÍNICAS

“DR. MANUEL QUINTELA”
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Montevideo, 27 de setiembre de 2021.

PROCEDASE a realizar una Licitación Abreviada para el año 2022 para la compra de “Productos del Mar”, al amparo del Art. 33 Literal A del TOCAF.

El costo estimado es de \$ 2.120.000,00


GUSTAVO MARA
Director de División (S)
Recursos Materiales